

Punto de Acuerdo en el que la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión se solidariza con el pueblo de El Líbano por las explosiones ocurridas el 04 de agosto del 2020 en Beirut y envía sus condolencias a las familias de las víctimas

Sen. Mónica Fernández Balboa Presidenta de la Mesa Directiva Senado de la República

El suscrito, José Luis Pech Várguez, Senador por el estado de Quintana Roo, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 58, 59, 176, 179 y demás aplicables del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, 8, numeral 1, fracción II, y 276 del Reglamento del Senado de la República, someto a la consideración del Pleno de esta Comisión Permanente, Punto de Acuerdo por el que la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión se solidariza con el pueblo de El Líbano por las explosiones ocurridas el 04 de agosto del 2020 en Beirut; envía sus condolencias a las familias de las víctimas de esta tragedia y hace votos para que las causas de los incidentes sean prontamente esclarecidas, a razón de las siguientes:

## CONSIDERACIONES

El martes 04 de agosto de 2020, dos enormes explosiones sacudieron Beirut, capital de El Líbano, dejando una enorme cantidad de víctimas mortales y heridos, y generando destrucción a gran escala en al menos diez kilómetros a la redonda de la zona en donde se dieron las explosiones. De acuerdo con la información difundida en diferentes medios de comunicación, estos terribles incidentes se produjeron en un almacén de fuegos artificiales en el puerto de la ciudad. Sin embargo, la causa exacta de las explosiones aún no ha sido esclarecida.

Diversos videos y fotografías de esta tragedia fueron compartidos en redes sociales por ciudadanos libaneses, extranjeros y periodistas que se encontraban en la

Página 1 de 3



Punto de Acuerdo en el que la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión se solidariza con el pueblo de El Líbano por las explosiones ocurridas el 04 de agosto del 2020 en Beirut y envía sus condolencias a las familias de las víctimas

capital. Muchas de estas personas resultaron heridas y en otros casos, sus viviendas fueron dañadas o destruidas por el impacto de las explosiones.

Cabe mencionar que la actuación de las autoridades para determinar la causa de las explosiones, así como, en su caso, a los responsables de estas, será necesaria para brindar justicia a las víctimas y sus familias.

Aunado a lo anterior, es importante señalar que, desde hace varios años, El Líbano atraviesa una dura crisis social, económica y política que se ha visto agravada por el contexto de la pandemia del COVID-19. Ahora, se sumará una nueva crisis de corte humanitario, derivada de las explosiones referidas.

En este sentido, desde el pleno de esta soberanía, resulta altamente pertinente expresar la solidaridad de la nación mexicana hacia el pueblo de El Líbano y particularmente hacia los habitantes de Beirut, que en este momento sufren terriblemente los estragos de las explosiones ocurridas en esa ciudad.

Por todo lo anterior, pongo a consideración la siguiente proposición con:

## PUNTO DE ACUERDO

**ÚNICO.-** La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión se solidariza con el pueblo de El Líbano por las consecuencias de las explosiones ocurridas el 04 de agosto del 2020 en la ciudad de Beirut; envía sus condolencias a las familias de las víctimas de esta tragedia y hace votos para que las causas de las explosiones sean prontamente esclarecidas y se haga justicia para el pueblo libanés.

Página 2 de 3



Punto de Acuerdo en el que la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión se solidariza con el pueblo de El Líbano por las explosiones ocurridas el 04 de agosto del 2020 en Beirut y envía sus condolencias a las familias de las víctimas

Salón de Sesiones de la H. Cámara de Senadores a 05 de agosto de 2020.

Atentamente,

Sen. José Luis Pech Várguez